



MODIFICACIÓN DEL VOTO EMITIDO

D/D^a _____ con NIF / NIE nº _____ titular de _____ acciones del Real Betis Balompié, S.A.D., desea realizar la modificación del sentido del voto emitido (telemático/por correo/cesión de acciones con instrucción de voto) _____ para la próxima Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en la ciudad de Sevilla, en el Hotel Barceló Renacimiento sito en la Isla de la Cartuja, Avenida Álvaro Alonso Barba, s/n, 41092 Sevilla, el día 19 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria al día siguiente [20 de diciembre de 2023], en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el Orden del Día que se indica a continuación.

Puntos del orden del día propuestos por el consejo de administración en la convocatoria de asamblea:

Nuevo voto

P001-A: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria; así como el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2023.

P002-A: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

P003-A: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

P004-A: Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico 2023/2024.

P005-A: Reelección de D. José María Gallego Moyano por el periodo estatutario de cinco años.

P006-A: Aprobación de reducción de capital de la Sociedad a fin de dar cumplimiento voluntario a las resoluciones judiciales firmes dictadas como consecuencia de la tramitación del procedimiento ordinario nº 714/2012, seguido ante la Sección Primera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

P007-A: Delegación de facultades de ejecución de la reducción de capital en el consejo de administración.

P008-A: Autorización para el gravamen, la adquisición o la enajenación de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Puntos del orden día añadidos como complemento a la convocatoria por los accionistas: Francisco Galera Ruiz, Grupo Quijiliana S.L., Joaquín Caro Ledesma, Antea Corporación Spain S.L. y Rafael Salas García:

P009-A: Revocación de la integridad de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2023, relativos a la ampliación del capital social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales conforme a lo detallado en el previo Informe de ampliación de capital formulado por el Consejo de Administración el 25 de julio de 2023 y publicado con la convocatoria de Junta General Extraordinaria, así como a las facultades conferidas al órgano de administración para la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de acuerdo con el número de acciones finalmente emitidas, suscritas y desembolsadas, y para la realización de los actos necesarios para la implementación, ejecución o elevación a público de tales acuerdos"

P0010-A: Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad tras la formulación de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el pasado 30 de junio de 2023. En su caso, propuesta al Consejo de Administración para que adopte los Acuerdos precisos para realizar un Aumento del Capital Social en orden a restablecer el equilibrio patrimonial y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

P0011-A: Información a los accionistas, por parte del Consejo de Administración, del estado de ejecución del Acuerdo de Aumento de Capital Social de fecha 25 de agosto de 2023: información detallada a los accionistas sobre los actos llevados a cabo por la Sociedad como consecuencia de la ejecución del Acuerdo de delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, de dicha fecha.

No votable

P0012-A: Relevo en la composición del Consejo de Administración: nombramiento de consejeros.

No votable

Sevilla, a ____ de _____ del 2023.